309880

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1668
QUILLON, lunes 31 diciembre 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ANDRADE MARTY CAROLINA PAZ RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:54.000
Y SON:CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, (TALLERES GUATITAS PINTADAS) MES DE DICIEMBRE/2018, POR LA SRTA. CAROLINA ANDRADE MARTY (KINESIOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 103, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 616 DE FECHA 31/05/2018, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.555 DE FECHA 23/04/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515		Aplic Fondos Chile Crece (	60.000			
21411		Retenciones Tributarias		6.000		
1110307		Banco Itau- Fondos Externo		54.000	15853524-6	C-0
		TOTALES :	60.000	60.000		

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME